

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7305**     *PRINCIPIA INGENIEROS CONSULTORES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De acuerdo con lo establecido en los artículos 318 y 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta Universal de Accionistas de Principia Ingenieros Consultores, Sociedad Anónima, de fecha 6 de mayo de 2016 acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la entidad, y subsiguiente modificación estatutaria, en un importe de 44.408 euros con la finalidad de eliminar la autocartera mediante la amortización de 3.416 acciones propias números 3335 al 4725 y 7001 al 9025, todos inclusive, de 13 euros de valor nominal cada una, con cargo a reservas libres. Dicho acuerdo será ejecutado de inmediato una vez transcurrido el plazo previsto en el artículo 336 de la citada norma.

Madrid, 5 de julio de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A160044566-1**